

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE PAMPLONA
EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

**HERNÁN RICARDO GONZÁLEZ ACEVEDO
GERENTE GENERAL**



CERTIFICACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - ICONTEC



La empresa cuenta con el certificado ISO:9001:2015 por el ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

Se realizó la Auditoria de seguimiento de la norma ISO 9001:2015, la cual se desarrolló en las instalaciones de la empresa, durante los días 26 y 27 de diciembre de la vigencia 2023,



SERVICIO DE ACUEDUCTO



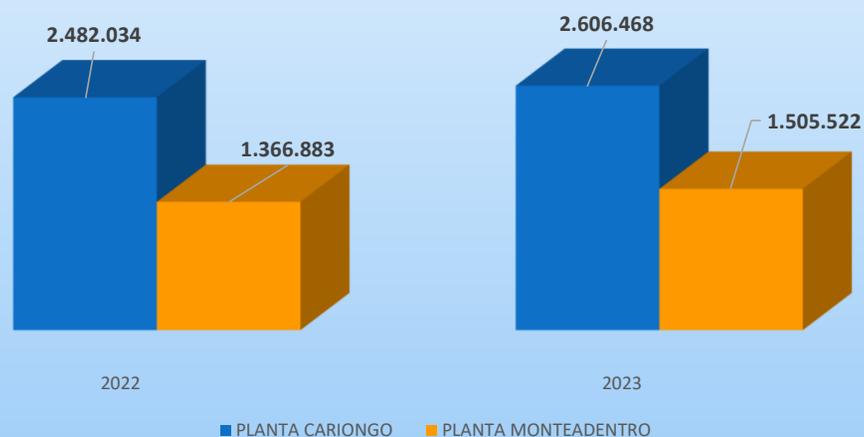
La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Suministra agua potable de manera oportuna y con los estándares de calidad a la población, mediante los procesos de captación, potabilización, conducción, almacenamiento, distribución y comercialización.

CERTIFICACIÓN SANITARIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		CERTIFICACION SANITARIA MUNICIPAL GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
Departamento: NORTE DE SANTANDER	Municipio: PAMPLONA	Fecha: 3/16/2023 2:57:41 PM			
Total habitantes del Municipio o Distrito: 54930	Total de Habitantes Urbanos: 51048	Total de Habitantes Resto: 3882			
Total Personas Prestadoras Municipio o Distrito: 1	Total Conexiones Domiciliarias: 16176	Total Viviendas Municipio o Distrito: 20861			
I. INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO MUNICIPAL O DISTRITAL. - IRCAm. IRCAm = Es el promedio ponderado de los IRCASpp del municipio o distrito.		Valor del IRCAm: 0.37856			
II. INDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO MUNICIPAL O DISTRITAL. - IRABAm. IRABAm = es el 60% del promedio ponderado de los IRABApp + el 40% del índice de riesgo por distribución en el municipio o distrito.		Valor del IRABAm: 22.26890			
II. 1 Promedio Ponderado de los IRABApp:		35			
II.2. Índice de Riesgo por Distribución en el municipio o distrito- IRDm = $100 - [(E1 \times \%Red) + (E2 \times \%Pilae) + (E3 \times \%Carrotanque) + (E4 \times \%Otros) + (100)] \times 0.40$		IRDm: 3.22224			
% RED: 98.86	%PILAS: 0.00	%CARROTANQUES: 0.00	%OTROS: 1.14		
E1= 90 PUNTOS	E2= 50 PUNTOS	E3 = 10 PUNTOS	E4 = 5 PUNTOS		
G= Número de total de conexiones domiciliarias/Número de viviendas		0.774675542359082419			
III. BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS MUNICIPALES O DISTRITALES-BPSm.		Valor del BPSm: 7.50000			
IV. CALIFICACIÓN PARA EXPEDIR LA CALIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL O DISTRITAL.					
Puntaje Ponderado = $0,50 \times IRCAm + 0,20 \times IRABAm + 0,30 \times BPSm$		6.89706			
Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable cuando el puntaje ponderado está entre:		0 - 10			
Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable con Requerimiento cuando el puntaje ponderado está entre:		10.1 - 40			
Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Desfavorable cuando el puntaje ponderado está entre:		40.1 - 100			
Concepto sanitario Municipal: Favorable					
Observaciones:					
Nombre y cargo del funcionario de la autoridad sanitaria que diligenció el formulario en oficina		Firma	Fecha		
JULIAN MAURICIO SEPÚLVEDA TORRADO P.U. Coordinador Subgrupo Vigilancia y Control de Salud Pública Instituto Departamental de Salud Norte de Santander			16/03/2023		

**CONCEPTO SANITARIO MUNICIPAL:
FAVORABLE**

COMPARATIVO PRODUCCIÓN (M3) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO CARIONGO - MONTEADENTRO VIGENCIAS 2022 Vs 2023

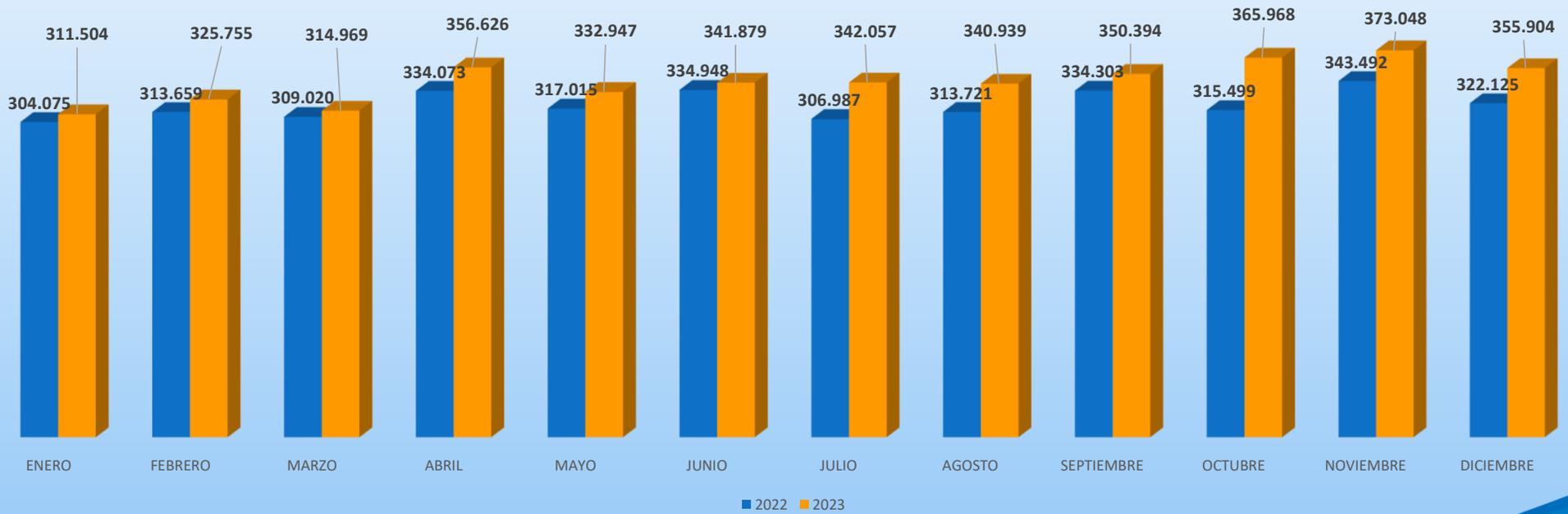


**TOTAL PRODUCIDO
VIGENCIA 2022
3.848.917 (m3)**

**TOTAL PRODUCIDO
VIGENCIA 2023
4.111.990 (m3)**

**DIFERENCIA
263.073 (m3)**

COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN (M3) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA VIGENCIA 2022 Vs 2023



**TOTAL VIGENCIA
2022
3.848.917 (m3)**

**TOTAL VIGENCIA
2023
4.111.990 (m3)**

**DIFERENCIA
263.073 (m3)**

COMPARATIVO DE FACTURACIÓN (M3) VIGENCIAS 2022 Vs 2023



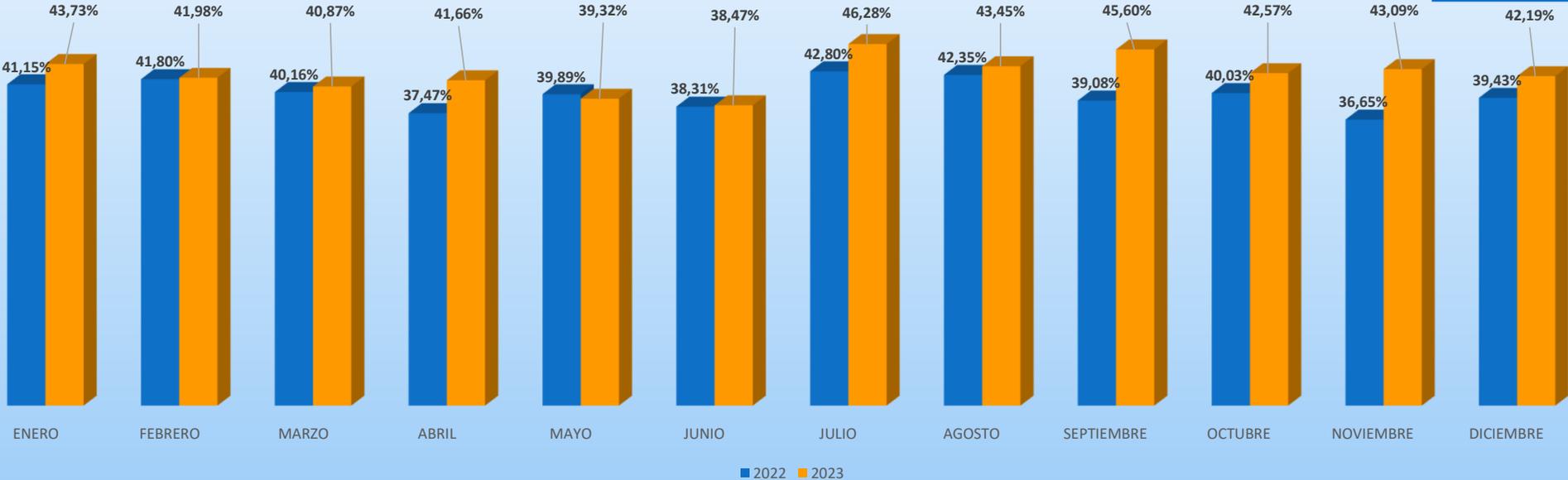
**FACTURACION (M3)
VIGENCIA 2022
2.314.579**

**FACTURACION (M3)
VIGENCIA 2023
2.366.358**

**DIFERENCIA
51.779 (m3)**

COMPARATIVO DE INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC) VIGENCIAS 2022 Vs 2023

**IANC 42, %
PERDIDAS**



IANC VIGENCIA 2022
39,93

IANC VIGENCIA 2023
42,43

DIFERENCIA
2,5



COMPARATIVO DE CONTINUIDAD (Horas/día) DE LAS VIGENCIAS 2022 Vs 2023



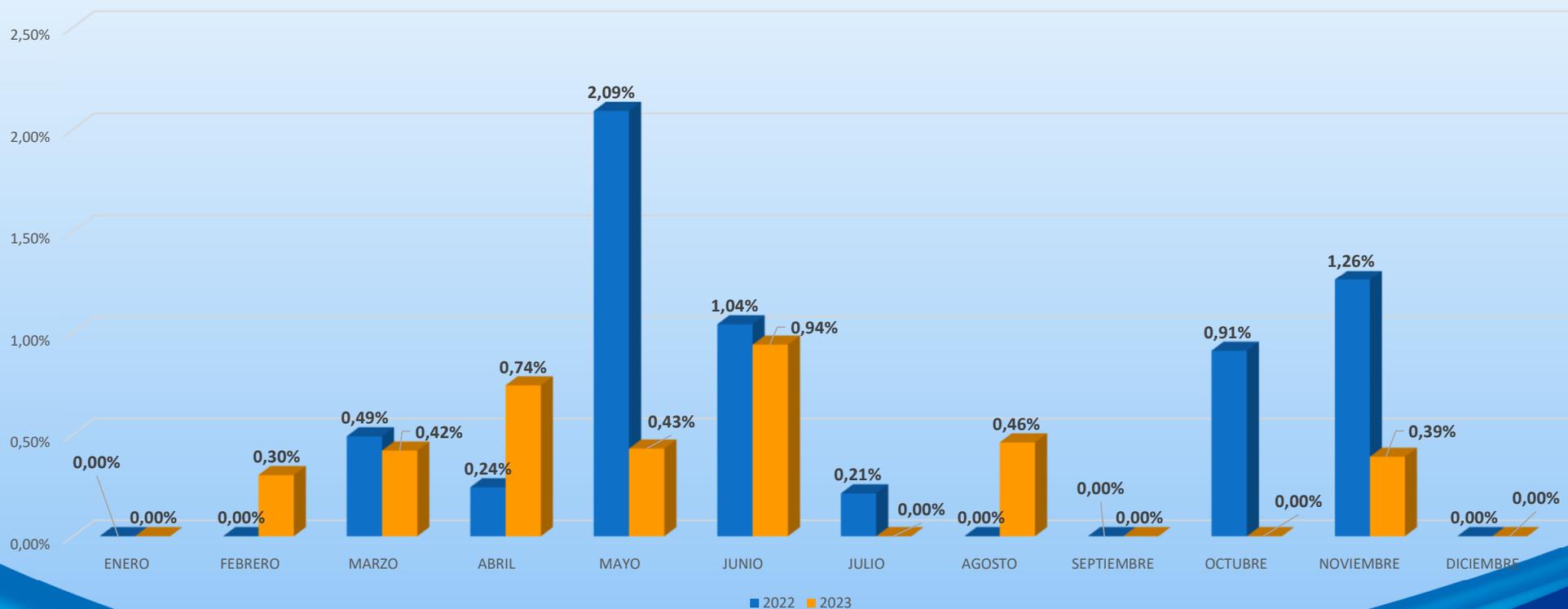
El índice de continuidad hace referencia al número de horas de prestación del servicio al día. En promedios mensuales y el consolidado primer trimestre vigencia 2022 Vs 2023. El valor optimo por norma debe ser mínimo de **23,1** horas/día

VIGENCIA 2022
23,81

VIGENCIA 2023
23,84



COMPARATIVO ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA (IRCA) DE LAS VIGENCIAS 2022 Vs -2023



VIGENCIA 2022
0,52

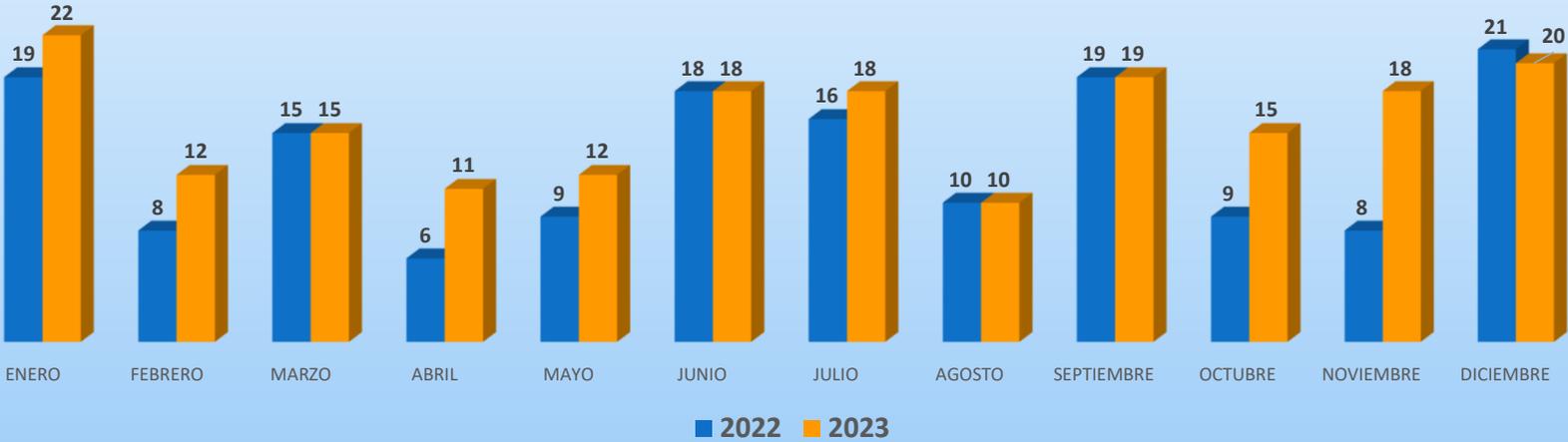
VIGENCIA 2023
0,31

SERVICIO DE ALCANTARILLADO



La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. se encarga de la recolección, conducción, y disposición final de las aguas residuales domésticas, las actividades de mantenimiento, construcción y reposición de redes de alcantarillado. No contamos con planta de tratamiento de aguas residuales, el vertimiento se realiza sobre cuerpo de agua denominado Rio Pamplonita.

CAMPARATIVO DE ATENCIÓN DE DAÑOS ACUEDUCTO VIGENCIAS 2022 - 2023



TOTAL DE DAÑOS PARA LA VIGENCIA 2022
158

TOTAL DE DAÑOS PARA LA VIGENCIA 2023
190

AUMENTO 20 %



COMPARATIVO DE ATENCIÓN DE DAÑOS ALCANTARILLADO VIGENCIAS 2022 - 2023



**TOTAL DE DAÑOS PARA
LA VIGENCIA 2022**
164

**TOTAL DE DAÑOS PARA
LA VIGENCIA 2023**
264

AUMENTO 56 %

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 046 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PAMPLONA Y EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.



Reposición de redes acueducto y alcantarillado de la calle 8 del sector la Loma de la Cruz del municipio de Pamplona, por un valor de **\$110.000.000**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 046 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PAMPLONA Y EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.



Servicio de Acueducto: Se intervino 165 ml de tubería PVC con un diámetro de 3 pulgadas

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 046 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PAMPLONA Y EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.



Servicio de Alcantarillado: Se intervino 165 ml de tubería novafor con un diámetro de 10 pulgadas

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLCH.LP.001-2022

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

ACTIVIDADES Y TÉRMINOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO	NOMBRE DEL INTEGRANTE A CARGO DE LA ACTIVIDAD
EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA D.C	65%	BRACO COMPANY SAS ZOMAC
EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C	35%	EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

SUSPENDIDO

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLCH.LP.001-2022 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C. \$ 3,696,922,405



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

05 de agosto se suscribió entre el FDLCH y la UNIÓN TEMPORAL BRAPO, el Contrato de Obra No. FDLCH-COP-159-2022, 31 de agosto se suscribió el acta de inicio entre las partes con un plazo de ejecución de (07) siete meses

26 de octubre **2022** suspensión por temas de interés cultural (cuidado y protección edificaciones de interés cultural distrital y nacional) 28 de marzo de 2023 se cedió el contrato FDLCH-COP-159-2022 a la unión temporal ZPPM conformada por PROMOTORA DE PAVIMENTOS MALAGON SAS **40%** AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS **60%**



CONTRATO No. LP 004 DE 2022 “CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE POLICARPA” -ALCALDÍA DE NARIÑO.

OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
“CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE POLICARPA.”	\$ 641.168.317,19	seis (06) meses


Libertad y Orden


ALCALDÍA DE POLICARPA
NIT: 800020324-9

DE LA MANO CON EL PUEBLO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. LP004-2022

CONTRATO NUMERO: LP004-2022 DEL VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BRAPO 1

NIT: 901638499-9

REPRESENTANTE LEGAL: JHOAN CAMILO BRAVO ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.127.074.567 expedida en Villagarzón

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE POLICARPA”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$641.168.317,19), equivalentes a 641,168317 SMLMV para el año de suscripción del Contrato, 2022.



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

Mediante la Resolución No. 382 del seis (06) de septiembre de 2022, la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. LP 004 DE 2022.

Que por medio de la Resolución No. 403, del veintitrés (23) de septiembre de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

El 25 de Octubre de 2022 se suscribió el contrato de obra.

El 17 de Noviembre de 2022 se suscribió Acta de Inicio

El 25 de noviembre de 2022 se suscribió acta de Suspensión 001

El 10 de Enero de 2023 se suscribió acta de Reinicio 001



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

El 27 de Junio de 2023 se suscribió Acta de suspensión 002.

El mes de diciembre se realizo recibo de obra por parte de la interventoría.



CONTRATO No.2022000677 - MUNICIPIO DE ILES-ALCALDÍA DE NARIÑO.

OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO, URBANIZACION VILLA VICTORIA - MUNICIPIO DE ILES	\$ 2.286.352.027	ONCE (11) MESES

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	VERSIÓN: 01 Página 1 de 3
	CONTRATACIÓN	CÓDIGO: RE148.146.03.02 FECHA: 06/04/2020

RESOLUCIÓN No. 200
(22 de septiembre de 2022)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP 0052022 PARA "CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO, URBANIZACION VILLA VICTORIA - MUNICIPIO DE ILES."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ILES

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de ILES tiene la necesidad de realizar la contratación para el "CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO, URBANIZACION VILLA VICTORIA - MUNICIPIO DE ILES", el cual se realiza por medio de LICITACIÓN PÚBLICA.

Que, dentro del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, existe la apropiación presupuestal y Disponibilidad para contratar lo consistente en el "CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO, URBANIZACION VILLA VICTORIA - MUNICIPIO DE ILES"

Que el presupuesto oficial de la LICITACIÓN PÚBLICA es por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SIECIENTOS TREINTA PESOS (2.286.504.630) y se encuentra disponible en el CDP:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2022000677 RECURSOS EN CUENTA	28 de julio de 2022	\$2.100.000.000 \$186.504.630



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

Mediante la Resolución No. **171** de 23 de agosto de 2022, la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. LP 0052022.

Que por medio de la Resolución No. 200, del veintidós (22) de septiembre de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

El 23 de Septiembre de 2023 se suscribió el contrato de obra.

El 16 de Enero de 2023 se suscribió Acta de Inicio.

El mes de Enero de 2024 se suscribió acta de recibo Final por parte de la alcaldía municipal de ILES.



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

Mediante la Resolución No. **171** de 23 de agosto de 2022, la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. LP 0052022.

Que por medio de la Resolución No. 200, del veintidós (22) de septiembre de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

El 23 de Septiembre de 2023 se suscribió el contrato de obra.

El 16 de Enero de 2023 se suscribió Acta de Inicio.

El mes de Enero de 2024 se suscribió acta de recibo Final por parte de la alcaldía municipal de ILES.



DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

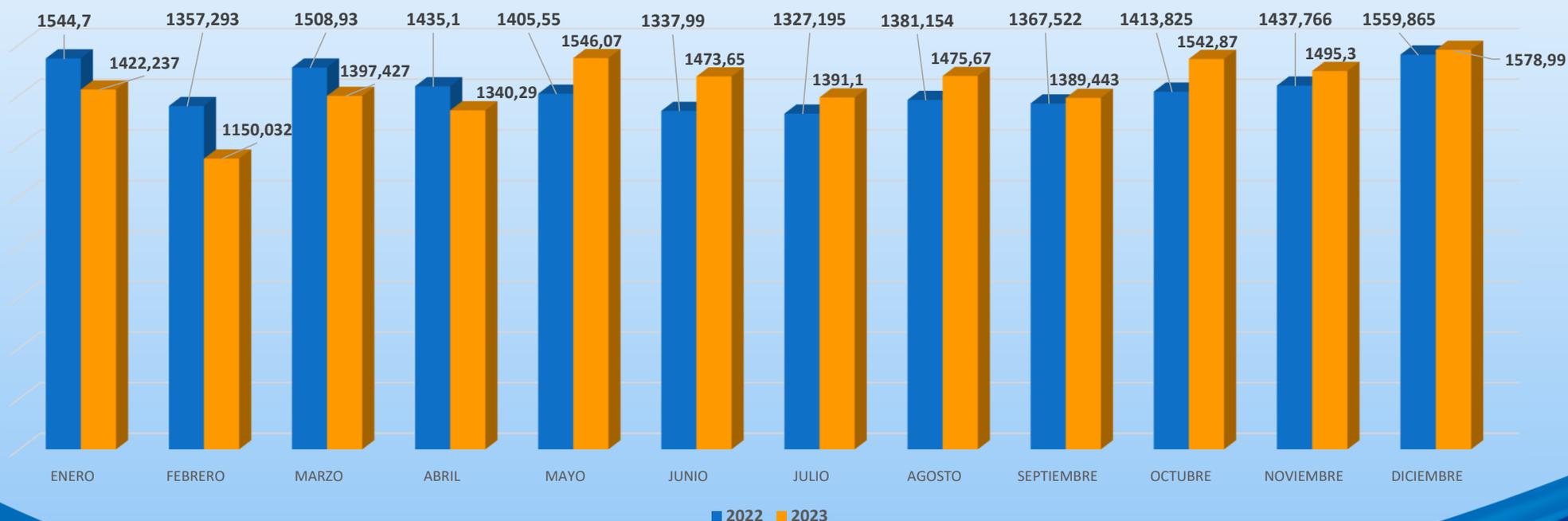


SERVICIO DE ASEO



La empresa de servicios públicos de pamplona **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** Contribuye en la recolección, transporte, y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y comerciales; Garantizando la cobertura en el barrido, limpieza, y desinfección de las áreas comunes, el mantenimiento de parques y zonas verdes, además asiste con jornadas ambientales en las cuales se pretende generar una cultura de responsabilidad ambiental y social.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RSU VIGENCIA 2023



VIGENCIA 2022
TOTAL 17.076,89

VIGENCIA 2023
TOTAL 17.203,08

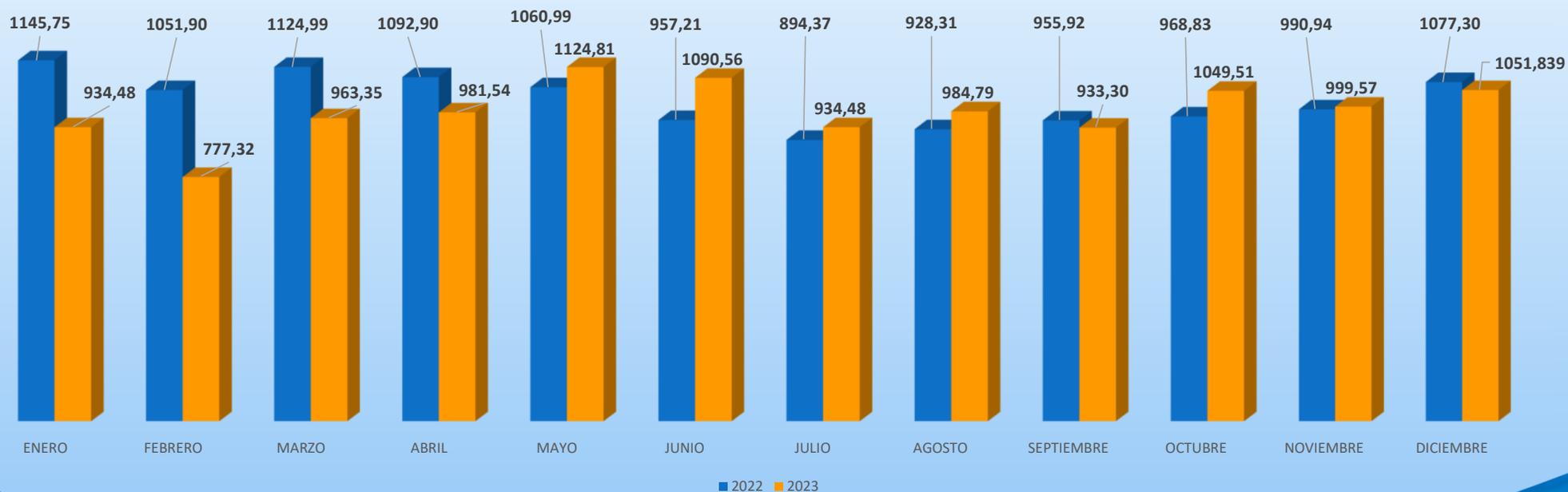
DIFERENCIA
126,11



1963 - 2023

EMOPAMPLONA S.A. E.S.P.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RSU DE PAMPLONA VIGENCIA 2023



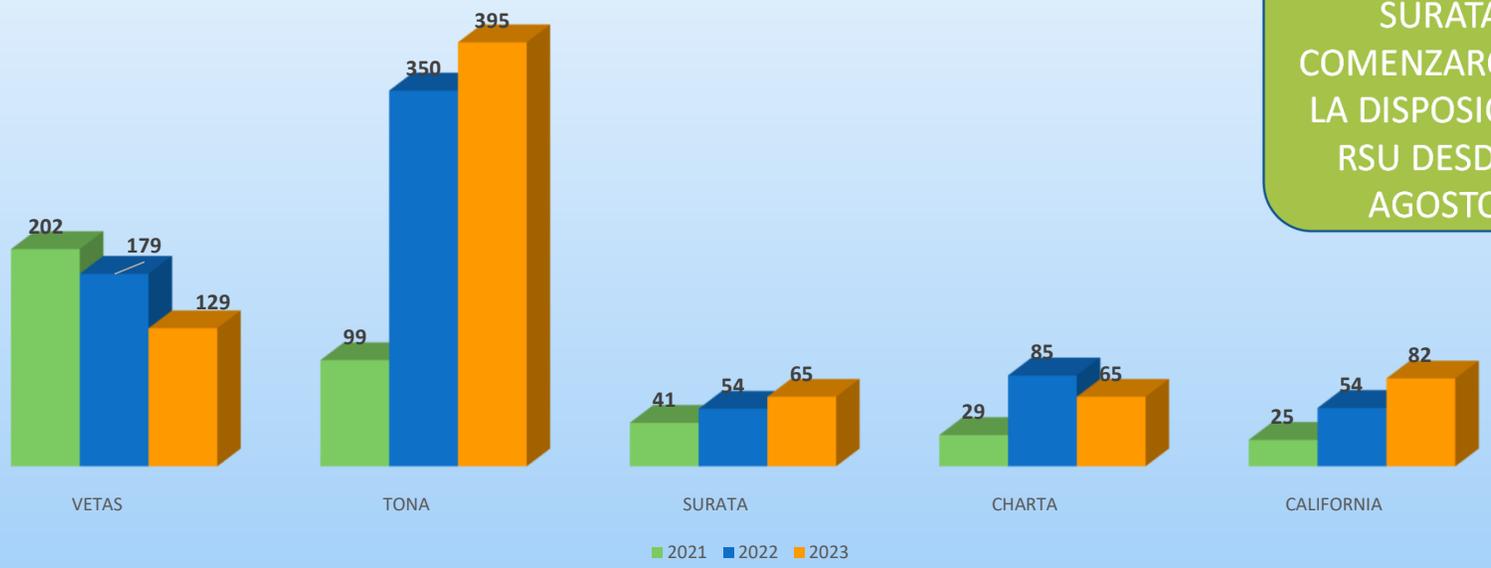
**VIGENCIA 2022
TOTAL 12.249,40**

**VIGENCIA 2023
TOTAL 11.825,53**

**DIFERENCIA
- 423,87 DISMINUYO**

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RSU DE SANTANDER VIGENCIA 2023

LOS MUNICIPIOS DE TONA, SURATA, CHARTA COMENZARON A REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSU DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2021



TOTAL VIGENCIA 2021
396

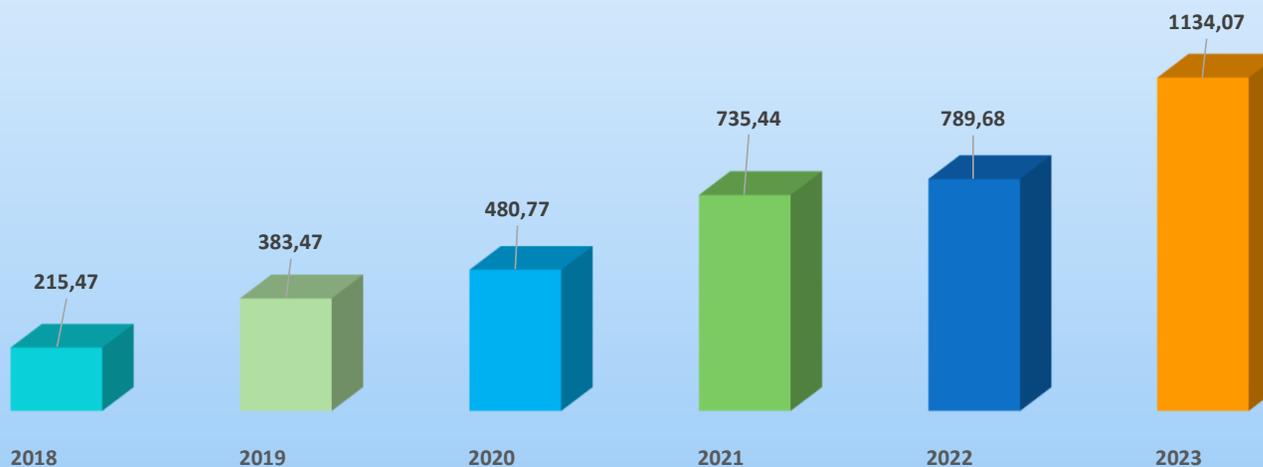
TOTAL VIGENCIA 2022
722

TOTAL VIGENCIA 2023
838

DIFERENCIA
116



COMPARATIVO APROVECHAMIENTO TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS APROVECHADOS EN PAMPLONA (RENACER Y CAREP)



DIFERENCIA VIGENCIA 2020 VS 2023
344,39 TONELADAS

ÁREA AMBIENTAL



GESTIÓN AMBIENTAL: La empresa de servicios públicos de Pamplona **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** Ambiciona generar una cultura de responsabilidad ambiental en la ciudadanía Pamplonesa realizando campañas enfocadas en la prevención y mitigación de los impactos ambientales, generando una cultura ciudadana de cambio a las problemáticas actuales.

ÁREA AMBIENTAL

Se propone instaurar una cultura arraigada de responsabilidad ambiental entre los habitantes de la ciudad de Pamplona. Con el objetivo de alcanzar este propósito, la empresa se embarcará en la ejecución de campañas integralmente diseñadas para abordar la prevención y mitigación de los impactos ambientales, aspirando así a inculcar una mentalidad proactiva y comprometida en la ciudadanía pamplonesa.

Dentro de esta estrategia, EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. se enfocará en la concientización y movilización de la comunidad hacia prácticas sostenibles y ecoeficientes. A través de estas campañas, se buscará no solo informar, sino también fomentar la adopción de comportamientos responsables y la participación activa de los ciudadanos en la resolución de las problemáticas ambientales contemporáneas.



AFOROS



Casa de Mercado



Batallón García Rovira

De los aforos realizados a la casa de mercado se recategorizó como gran productor, pasó de un pago de tarifa de aseo de \$104.996 a \$1`200.000 mensual.

En el batallón García Rovira, se recategorizó como gran productor, pasó de un pago de tarifa de aseo de \$116.840 a \$1`307.678.

Se han llevado a cabo aforos en el terminal de transporte, el centro de acopio, la estación de policía, el INPEC y el ISER. Como resultado de estos análisis, se ha observado que estas entidades son grandes productores, por lo que se realizará una revisión y actualización de sus tarifas correspondientes

PARQUES Y ZONAS VERDES



Se intervino en un total de **39,883 m²**. Este espacio abarca la zona destinada para la intervención de parques y áreas verdes.

SIEMBRAS



Se han hecho efectivas dos siembras en el parque principal con un total de 72 especies sembradas entre árboles y plantas ornamentales, dichas plantas fueron donadas por la administración municipal y CORPONOR. Por otra parte, se realizó apoyo con el equipo de parques a la siembra de 400 arboles, realizada por la universidad de Pamplona en conmemoración del día del árbol.

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS



**Socialización Ley 1801 del
2016 vendedores ambulantes**



**Arreglo de Cestas de
basura**



**Socialización Res.
2184 del 2019**

Se han realizado diferentes campañas donde se socializa con la comunidad pamplonesa el manejo adecuado de residuos sólidos, con la finalidad de fomentar una cultura ciudadana más ambiental

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS



Plan piloto de la instalación de 10 canecas para las heces de las mascotas en puntos estratégicos del municipio de Pamplona, entre ellos tenemos la plazuela Almeyda, centrales, avenida celestino, Parque de los Enamorados, Chapinero y avenida Santander, la finalidad es disminuir los impactos ambientales que ocasionan el inadecuado manejo de este tipo de residuos

CAMPAÑAS VIRTUALES – MEDIO DE COMUNICACIÓN



Por medio de redes sociales y medios de comunicación se ha realizado la difusión de programas relacionados sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, residuos posconsumo y la resolución 2184 del 2019.

PUNTOS CRÍTICOS



Sensibilizaciones y limpieza en los puntos críticos con la finalidad de disminuir los impactos visuales y ambientales que estas áreas generan en el municipio, también, se ha hecho efectiva la instalación de letreros informativos para mitigar los puntos críticos.

PROGRAMAS POS CONSUMO



Con la finalidad de evitar que los residuos peligrosos afecten el funcionamiento de la planta de lixiviados se han realizado sensibilizaciones en diferentes zonas de la ciudad con la finalidad de que la población Pamplonesa tenga conocimiento sobre los programas de recolección de residuos posconsumo con los que cuenta la empresa

EDUCACION AMBIENTAL



Sensibilización a Madres comunitarias



Sensibilización a estudiantes de Instituciones educativas



Sensibilización en establecimientos

Se vienen desarrollando capacitaciones y charlas en con madres comunitarias, hoteles, restaurantes e instituciones educativas con la finalidad de fortalecer el adecuado manejo de los residuos sólidos, el fenómeno de niño y la importancia del ahorro y uso eficiente del agua, así mismo, que los conocimientos impartidos sean aplicados en su contexto

CONTROL DE CANINOS EN EL RELLENO SANITARIO



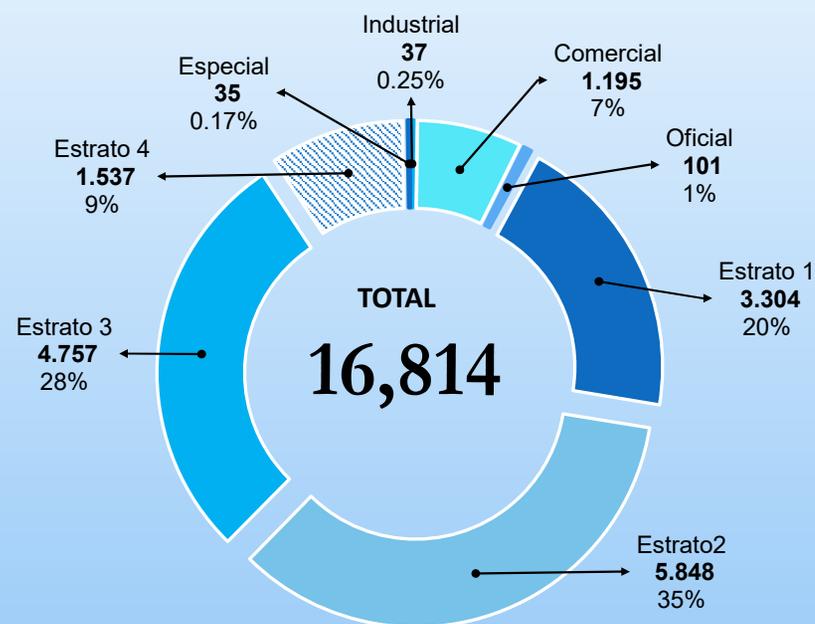
Gracias a la colaboración y difusión por parte de la Fundación Proyecto Peludo fue posible la adopción de 50 caninos, y la vacunación de 50 caninos

GESTIÓN COMERCIAL



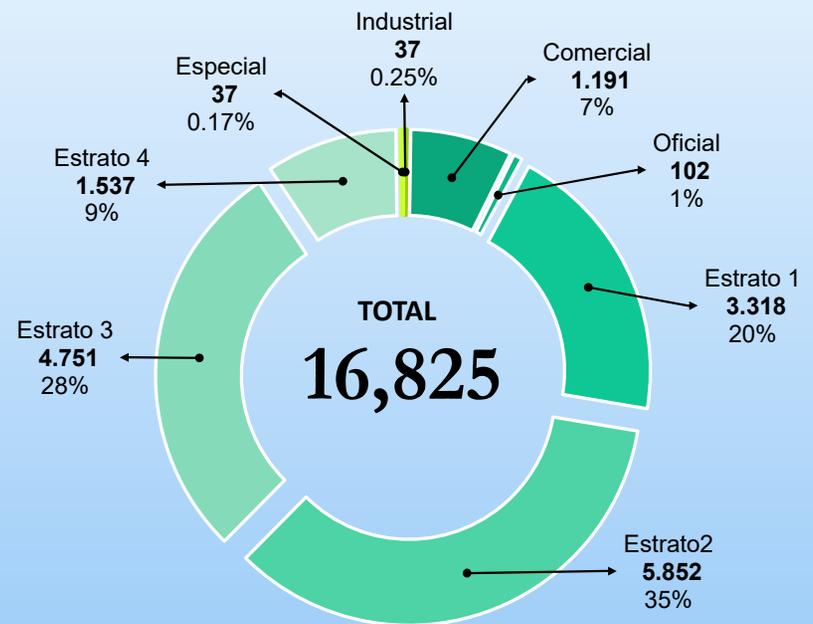
La empresa de servicios públicos de pamplona **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** desde área comercial abarca desde el proceso de facturación hasta la atención recepción de tramites de peticiones, quejas, reclamos, soluciones (PQRS) de nuestros suscriptores. Asesoramos a la ciudadanía en la oferta de insumos de saneamiento básico y legalización de trámites generales de Acueducto, Alcantarillado, Aseo. Brindando productos de calidad, confiabilidad, y oportunidad en aras de garantizar la satisfacción de nuestros usuarios.

COMPARATIVO DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VIGENCIAS 2022 Vs 2023



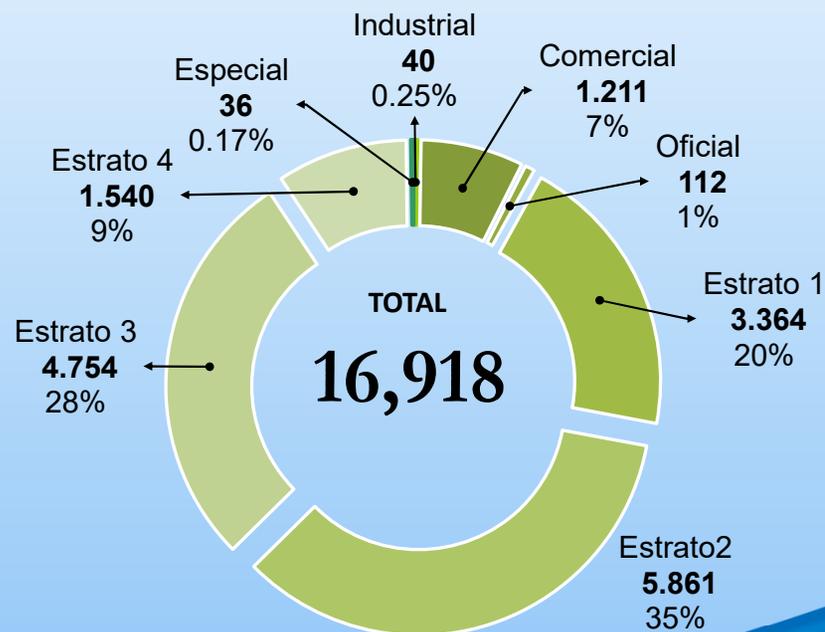
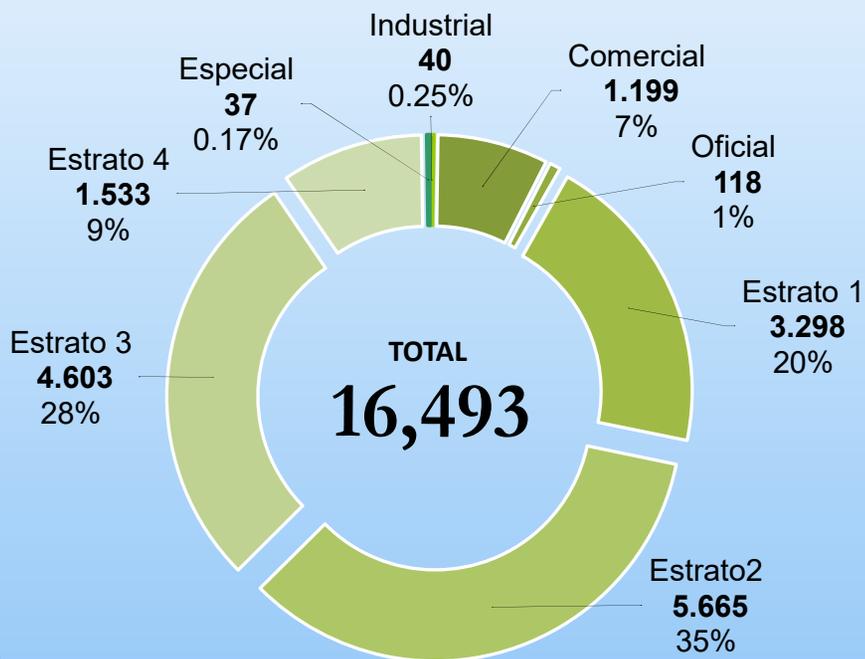
AUMENTO TOTAL DE 435 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

COMPARATIVO DE USUARIOS ALCANTARILLADO VIGENCIAS 2022 Vs 2023



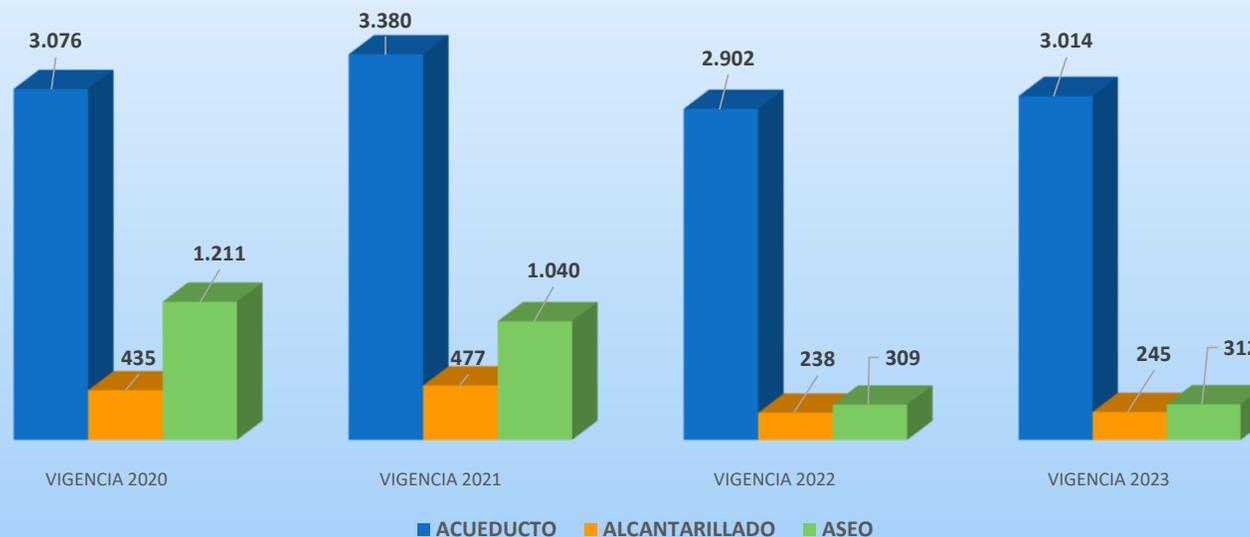
AUMENTO TOTAL DE 432 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

USUARIOS DE ASEO 2023



AUMENTO TOTAL DE 425 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ASEO

COMPARATIVO DEL NÚMERO DE RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN DE SERVICIOS



TOTAL VIGENCIA 2020
4.722

TOTAL VIGENCIA 2021
4.897

TOTAL VIGENCIA 2022
3.449

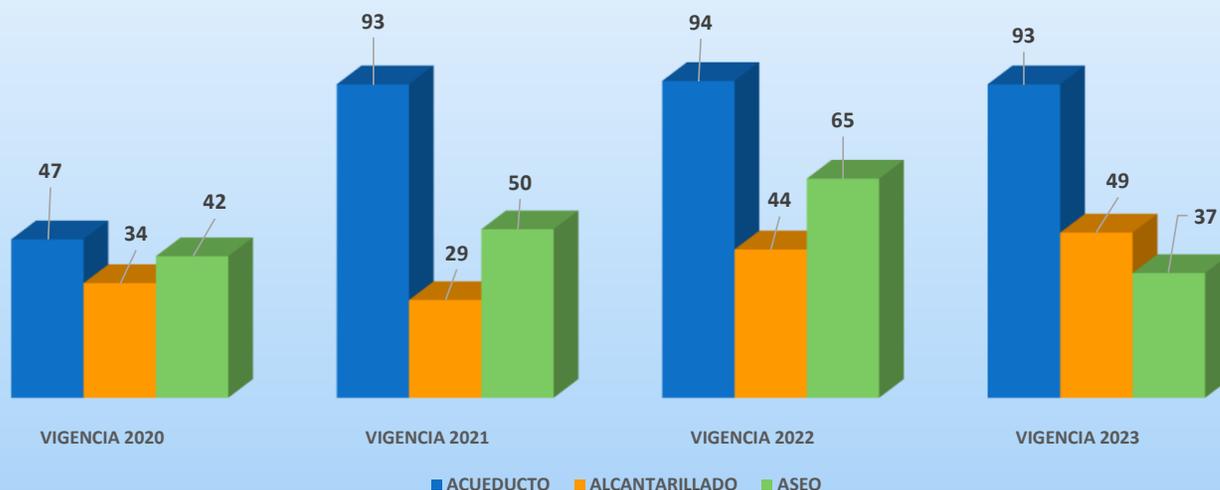
TOTAL VIGENCIA 2023
2.763

ÍNDICE DE RECLAMACIÓN DE FACTURACIÓN POR SERVICIOS.



TOTAL 1,78 %

NÚMERO DE RECLAMACIONES POR FALLAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO



TOTAL VIGENCIA 2020
123

TOTAL VIGENCIA 2021
172

TOTAL VIGENCIA 2022
203

TOTAL VIGENCIA 2023
179

ÍNDICE DE RECLAMACIÓN POR FALLAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



TOTAL 0,018 %

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS

NO. 881 DE 2021

"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL, TÉCNICA LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER"

ENTIDAD EMISORA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MINVIVIENDA	\$ 741.398.043
MINVIVIENDA	\$ 14.827.961
CORPONOR	\$ 300.000.000
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.	\$ 38.924.819
TOTAL	\$ 1.095.150.823



AVANCE 95 %

Se radicó el proyecto construcción de la PTAR Pamplona ante el MVCT el 5 de diciembre 2022, radicado 2022ER0151075

INAUGURACIÓN MVCT RELLENO SANITARIO REGIONAL “LA CORTADA” – CELDA NORTE



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS NO. 1122 DE 2021 RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA

COMPONENTES	PGN NACIÓN VIGENCIA 2021	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER EMPOPAMPLONA	VALOR
Obra Civil para la Construcción del vaso norte , construcción de muro en tierra armada (L=110 MI, H variable desde 3.5 a 8 M)	\$ 3.840.471.793	\$ 25.210.096	\$ 3.865.682.689
Bulldozer	\$ 559.528.207	\$ 681.108.562	\$ 1.240.636.769
Interventoría Obra Civil y Suministro		\$ 403.937.302	\$ 403.937.302
Seguimiento	\$ 88.000.000		\$ 88.000.000
Adicional	\$ 317.210.223	\$ 133.281.606	\$ 450.491.829
TOTAL	\$ 4.805.210.223	\$ 1.243.537.566	\$ 6.048.748.589



Aporte de la GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER por un valor de \$ 1.000.000.000

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N° 807 DE 2022 CAPTACIÓN LAS TOMAS

COMPONENTES	PGN NACIÓN VIGENCIA 2021	VALOR
Construcción de la captación y aducción sobre la quebrada de las tomas para la optimización del suministro de agua de la planta de tratamiento de Monte dentro del municipio de Pamplona.	OBRA \$ 689,495,641 INTERVENTORÍA \$ 136,163,451	\$ 825,659,092
TOTAL	\$825,659,092	\$ 825,659,092

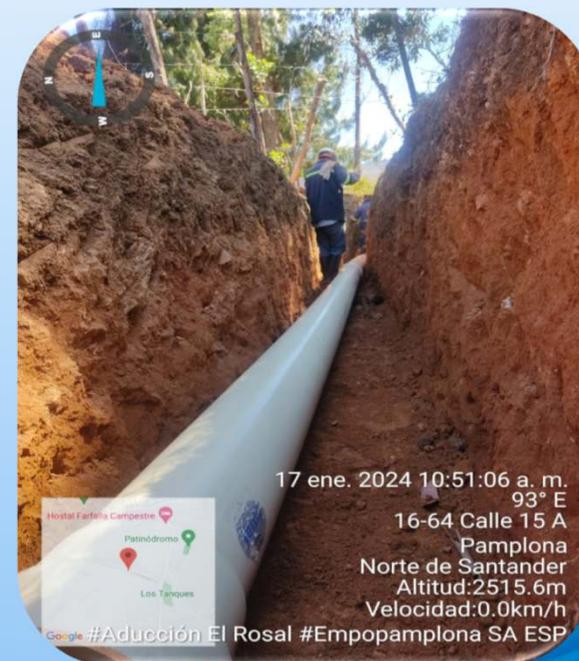
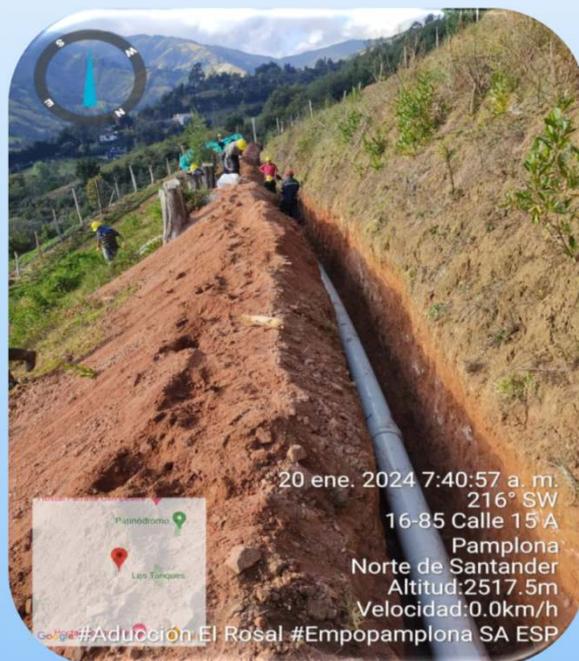
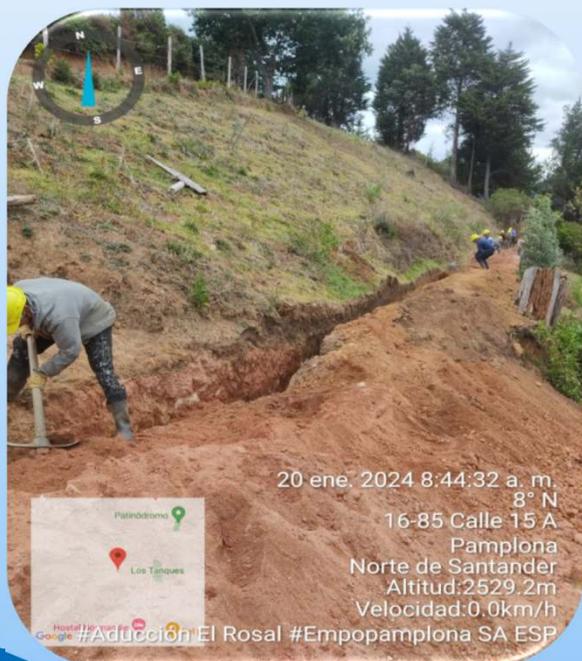


**AVANCE 10 %
EJECUCIÓN DE FINDETER**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV-SAPSB000131 EL ROSAL VIGENCIA 2023

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN EL ROSAL, DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.			
COMPONENTES	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (PDA)	EMPOPAMPLONA	VALOR
CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA EL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN EL ROSAL, DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	\$ 1.622.874.202	\$ 140.000.000	\$ 1.762.874.202
INTERVENTORÍA			\$ 262.273.871
TOTAL	\$ 1.622.874.202	\$ 140.000.000	\$ 2.025.148.073

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV-SAPSB000131 EL ROSAL VIGENCIA 2023



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 13877 DEL 28 JUNIO DE 2023

COMPONENTES	VALOR
Estudios y diseños en fases de ingeniería de detalle para la construcción de un sistema de aprovechamiento energético y material, mediante tratamiento de residuos sólidos orgánicos del municipio de Pamplona, Norte de Santander.	\$ 1.443.069.123
TOTAL	\$ 1.443.069.123

EJECUTADO 5 %

SÍNTESIS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	CONVENIOS FIRMADOS	ESTADO	AVANCE
ESTUDIOS Y DISEÑO PTAR	\$ 1.095.150.823	En Ejecución	95%
OPTIMIZACIÓN RELLENO SANITARIO	\$ 6.048.748.588	En Ejecución	100%
CONSTRUCCIÓN CAPTACIÓN TOMAS	\$ 988.296.978	Contratado*	10%
REPOSICIÓN CONDUCCIÓN EL ROSAL E INTERVENTORÍA	\$ 2.025.148.073	En Ejecución	85%
SISTEMA DE TRATAMIENTO RESIDUOS ORGANICOS	\$ 1.443.069.123	En Ejecución *	5%
TOTAL	\$ 11.600.413.585		

TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Son los precios que los usuarios pagan por el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales y la recolección de residuos.

Estas tarifas suelen calcularse en función de diversos factores, como el costo fijo, el costo variable, los costos de tratamiento, entre otros.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es la entidad encargada de regular las tarifas de estos servicios.

Las tarifas deben ser actualizadas periódicamente para reflejar los cambios en los costos y en la estructura de los servicios

PORCENTAJE DE SUBSIDIOS OTORGADOS AAA

VIGENCIA	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS OTORGADOS AAA			VALOR TOTAL DEL CONVENIO
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	
2023	54%	30%	4%	\$ 1.620'029.256
2022	54%	30%	4%	\$1.453'434.569
2021	54%	30%	4%	\$1.413'913.402
2020	54%	30%	4%	\$1.283'248.278
2019	54%	30%	4%	\$1.222'686.543
2018	50%	27%	4%	\$987'000.000
2017	45%	24%	4%	\$929'589.418
2016	32%	16%	4%	\$434'327.064
(ene-Agos)	45%	24%	4%	\$614'177.484
(sep-dic)				
2015	32%	16%	4%	\$434'527.064

APLICACIÓN TARIFARIA AAA

COMPARATIVO DE VALORES DE LAS TARIFAS COBRADAS Vs TARIFAS META - POR COBRAR - A diciembre 2023				
SERVICIO	ACUEDUCTO			
CONCEPTO	TARIFAS ACTUALES	META TARIFARIA A DIC 2023 (Res CRA 688)	DIFERENCIA (\$)	% APLICACIÓN
CARGO FIJO (\$/usu/mes)	6.627	7.847	-1.220	-18,41%
CONSUMO (\$/m3)	1.897	2.539	-642	-33,84%
SERVICIO	ALCANTARILLADO			
CONCEPTO	TARIFAS ACTUALES	META TARIFARIA A DIC 2019 (Res CRA 688)	DIFERENCIA (\$)	% APLICACIÓN
CARGO FIJO (\$/usu/mes)	2.239	3.543	-1.304	-58,24%
VERTIMIENTO (\$/m3)	763	1227	-464	-60,81%
SERVICIO	ASEO			
CONCEPTO	TARIFAS ACTUALES	META TARIFARIA A DIC 2023 (Res CRA 720)	DIFERENCIA (\$)	% APLICACIÓN
ASEO ESTANDAR (\$/usu/mes)	20.662	24.794	-4.132	-20,00%

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación	90.50
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).	
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.	
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).	

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) son un conjunto de normas, requisitos y procedimientos de cumplimiento obligatorio para los asuntos y contratantes, establecidos por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

Estos estándares buscan garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el ambiente de trabajo.

**DENUNCIA INTERPUESTA NUNC-
545186001136202202025**

CONTRA

**EL EX-TESORERO DE LA EMPRESA
FABIAN ALEXANDER GAMBOA GELVEZ**



DENUNCIA AL EX-TESORERO

 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA"	MACROPROCESO MISIONAL		MPE-03-02-3	
	PROCESO: COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		FECHA 21/08/13	VERSIÓN N 2
	SUBPROCESO: GESTIÓN PETICIONES Y DENUNCIAS		Página 1 de 16	

INFORME RESULTADO DEL TRÁMITE DE PETICIÓN O DENUNCIA

INFORME FINAL

Según correo electrónico del día 27 de mayo hogafño, el Gerente (RL) de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., Dr. Klaus Faber Mogollón, radicó en la CGDNS denuncia por presuntas "transferencias fraudulentas que se realizaron desde cuentas de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. a la cuenta personal del Sr. FABIAN ALEXANDER GAMBOA GELVEZ".

Se remite el presente **INFORME FINAL**, para que en un término de cinco (05) días hábiles (Resolución interna 061 de 2021 punto 4.4) contados a partir del recibido del mismo, elaboren el Plan de Mejoramiento sobre el hallazgo concluido por del comité de valoración de hallazgos (Resolución interna 061 del 07.05.2021) según acta de reunión 012 del 28.06.2022 (que hace parte del presente informe), dicho plan debe ser enviado a la CGDNS a los correos controlfiscal@contraloriands.gov.co y lmurcia@contaloriands.gov.co, de no allegar el Plan de Mejoramiento, se dará traslado para proceso administrativo sancionatorio según lo reglamenta la resolución interna 0705 del 30 de noviembre de 2011.

Para efectos de notificación del informe final del trámite de la presente denuncia, se notificará al correo electrónico gerencia@empopamplona.com.co.

II. DESCRIPCION DE LOS ANTECEDENTES DE LA PETICION O DENUNCIA

La Contraloría General del Departamento NS, recibió denuncia del Gerente (RL) de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., Dr. Klaus Faber Mogollón, radicada en la CGDNS denuncia donde señala "(...) me permito poner bajo su conocimiento una serie de situaciones presentadas en la oficina de TESORERIA en la vigencia 2021, 2022 se está cotejando vigencia 2020, en lo relacionado al tesoro **FABIAN ALEXANDER GAMBOA GELVEZ**, debido a unas transferencias fraudulentas que se realizaron desde las cuentas pertenecientes a la empresa **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P** a su cuenta personal (...)"

II. DESCRIPCION DE LOS ANTECEDENTES DE LA PETICION O DENUNCIA

La Contraloría General del Departamento NS, recibió denuncia del Gerente (RL) de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., Dr. Klaus Faber Mogollón, radicada en la CGDNS denuncia donde señala "(...) me permito poner bajo su conocimiento una serie de situaciones presentadas en la oficina de TESORERIA en la vigencia 2021, 2022 se está cotejando vigencia 2020, en lo relacionado al tesoro **FABIAN ALEXANDER GAMBOA GELVEZ**, debido a unas transferencias fraudulentas que se realizaron desde las cuentas pertenecientes a la empresa **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P** a su cuenta personal (...)"

FALTANTE DE TESORERÍA 2016 – 2022 SIGUEN EN INVESTIGACIÓN



3,09%

TOTAL DE FALTANTE
\$ 1.454.587.037

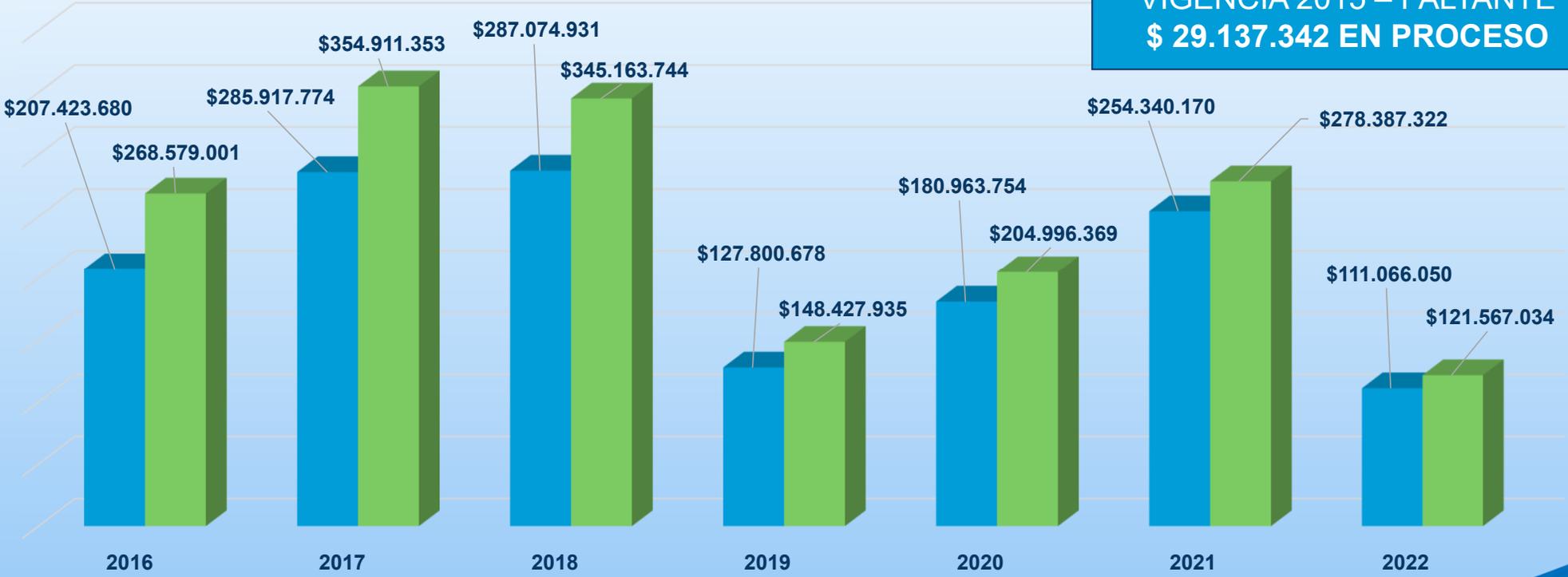
■ RECAUDO ■ FALTANTE ■ PORCENTAJE

TOTAL DE VALOR PRESENTE
\$ 1.722.032.758



INDEXACIÓN DINEROS

VIGENCIA 2015 – FALTANTE
\$ 29.137.342 EN PROCESO



TOTAL DE FALTANTE
\$ 1.454.587.037

■ FALTANTE ■ VALOR PRESENTE

TOTAL DE VALOR PRESENTE
\$ 1.722.032.758



TRAZABILIDAD DEMANDA CONTRA EXTESORERO

Fecha Denuncia Inicial Fiscalía:	26 de Mayo de 2022
Fecha Denuncia Entes de Control:	27 de Mayo de 2022
Ampliación de Denuncia:	03 de Junio de 2022
Comité Técnico Fiscalía (Revisor Fiscal):	04 de Agosto de 2022

TRAZABILIDAD DEMANDA CONTRA EXTESORERO

Visita Peritos Fiscalía:	24 – 25 de Agosto de 2022
Recepción de testimonios de trabajadores de la empresa:	31 de octubre 01-02 noviembre
Estado actual del proceso Penal:	Activo en etapa de investigación

Esperando la fecha para audiencia de formulación de acusación.

MUCHAS GRACIAS.!!

